



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 343 592**

51 Int. Cl.:

A45C 3/04 (2006.01)

A45C 7/00 (2006.01)

A45C 13/02 (2006.01)

A45C 13/04 (2006.01)

B65B 67/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07380401 .5**

96 Fecha de presentación : **31.12.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **1941811**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **09.07.2008**

54 Título: **Bolsa para carro de compra plegable.**

30 Prioridad: **05.01.2007 ES 200700035**
19.03.2007 ES 200700716

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
04.08.2010

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
04.08.2010

73 Titular/es: **GERMANS SERVER, S.L.**
Ctra. Nacional 33, Km. 191 (Gata)
03750 Pedreguer, Alicante, ES

72 Inventor/es: **Server Pérez, D. Juan**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

ES 2 343 592 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa para carro de compra plegable.

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una bolsa para carro de compra personal que es del tipo de las que incorporan una armadura interna, sobre la que se encaja y se ajusta la bolsa para mantener la forma de la misma, que es esencialmente una forma prismática rectangular.

10 La invención incorpora, en primer lugar, algunos medios característicos de fijación destinados para sujetar *in situ* la bolsa mencionada anteriormente por su abertura sobre la armadura interna.

15 Por tanto, los medios de sujeción mencionados anteriormente están destinados para facilitar la fijación y el montaje de la bolsa mediante su abertura sobre una parte de la armadura interna, siendo fácil de retirarla cuando se precise hacerlo, por ejemplo, para lavar la bolsa o incluso para reemplazarla por una nueva. La invención también facilita el proceso de fabricación.

20 La misma incorpora además un dispositivo de plegado y desplegado característico que asegura una configuración estable del armazón con forma de prisma en su posición desplegada y también asegura una configuración estable en la posición en la que la bolsa se cierra o pliega. La misma facilita también la operación de apertura y de plegado de la bolsa.

25 **Técnica anterior a la invención**

Actualmente, dentro del mercado de los carros de compra personales, existen armaduras que le proporcionan a la bolsa una forma prismática rectangular y que generalmente incorpora, en el fondo de esa bolsa, una base rectangular reforzada con orificios o canales en los que se encajan piezas de varilla para formar la parte de la armadura adaptada para el volumen interno de la bolsa en los bordes de la bolsa, incluyendo aquellas que se emplazan en la abertura de dicha bolsa.

30 El documento US 1.653.393 describe una armadura de carga de la bolsa que comprende un par de miembros de armadura de propagación de la bolsa, consistiendo cada uno de miembros de patas paralelos unidos a en al menos un extremo mediante medios transversales.

35 Por otro lado, fijar la armadura a la bolsa en la abertura de la bolsa, se realiza mediante solapas o porciones superiores de la bolsa que abrazan varillas de la armadura, las mismas se sujetan *in situ* asegurándose por medio de costuras, lo que encarece y dificulta más el proceso de fabricación del producto final, siendo también más difícil retirar la bolsa para su lavado así como reemplazarla por una nueva cuando se precise, implicando también el mismo problema cuando se vuelve a colocar la bolsa sobre el carro de compra personal.

40 Otros carros de compra personales incorporan bolsas fijas que no se pueden plegar, lo que da como resultado que los carros de este tipo presenten el inconveniente de ocupar un gran espacio para propósitos de almacenamiento.

45 Para proporcionar una solución a este problema, son conocidos los sistemas de plegado basados en alambres enganchados de forma permanente por uno de sus extremos, a la armadura que le otorga a la bolsa su forma de prisma rectangular, pudiendo enganchar o no el otro extremo sobre la misma armadura de manera que la bolsa tendrá forma de prisma o plegar respectivamente dicha bolsa, tal como se ha mencionado anteriormente.

50 Aunque dicho sistema es sencillo, esta nueva invención pretende simplificar este sistema y hacerlo aún más sencillo de construir, reduciendo de esta manera el coste de producción.

Descripción de la invención

55 Con el propósito de conseguir los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados precedentes de este documento, la invención propone una bolsa para carro de compra personal que se caracteriza por que la misma comprende medios retirables que permiten fijar la bolsa, por su abertura, a una parte de una armadura encajada en el interior de esta bolsa, esta armadura mantiene la bolsa en forma, generalmente en forma de un prismático rectangular.

60 Particularmente, los medios sujeción retirables pueden consistir de algunas tiras cosidas previamente sobre una parte de los bordes de la abertura de la bolsa, teniendo dichas tiras un par de bandas adhesivas longitudinales que coinciden, de tal manera que dichas tiras se pliegan hacia el interior abrazando a una o varias varillas adyacentes y paralelas a uno o más bordes de la abertura de la bolsa, de tal manera que una vez que se ha realizado el plegado correspondiente, dichas tiras se unirán entre sí mediante sus pares de bandas que coinciden haciendo contacto entre sí.

65 Estas varillas entorno a las cuales se pliegan las tiras con los pares de bandas adhesivas forman parte del conjunto de la armadura.

Otra posibilidad es que las bandas adhesivas estén incorporadas en el propio cuerpo de bolsa laminar.

Otros medios de fijación consistirían de elementos machos y elementos hembras que se encajan entre sí, tales como, por ejemplo, ganchos y ojales.

5

Estos medios de fijación descritos facilitan sustancialmente el montaje y el reforzamiento de la bolsa.

Las varillas entorno a las cuales las tiras se pliegan se emplazarán después dentro de un espacio de bucle cerrado limitado precisamente por la propia tira cuando entran en contacto y se unen entre sí dos bandas adhesivas de la misma.

10

Los medios de fijación retirables, cuando consisten de tiras, serán del mismo material que la propia bolsa, por tanto, el lugar en el que la tira y la bolsa se unen entre sí no se notará prácticamente.

15

La bolsa también se caracteriza por que incorpora un dispositivo de plegado y desplegado que asegura ambas posiciones de forma estable y se encuentra sobre una parte de la abertura de la bolsa, a la vez que se complementa con algunas costuras opuestas entre sí sobre los lados de la bolsa.

20

La bolsa consiste básicamente, tal como se ha descrito anteriormente en este documento, de un fondo rectangular, dos lados mayores y dos lados menores.

25

Partiendo de esta armadura de bolsa básica, el dispositivo de plegado y desplegado se caracteriza, a su vez, porque se determina a partir de al menos un par de elementos rigidizadores principales que se fijan a porciones de la abertura de la bolsa en correspondencia con los lados menores, de manera que cada elemento rigidizador tiene la misma longitud que el borde libre de los lados menores, a la vez que dicho elemento rigidizador se unifica con una de las mitades del borde libre en el respectivo lado.

30

Particularmente la mitad del elemento rigidizador que se fija a las porciones de bordes menores de la abertura de la bolsa, se emplaza dicha mitad dentro de un área cerrada formada por un plegado de la bolsa fijado por medio de una costura.

35

Otra característica de la invención es que la otra mitad de coincidencia de los bordes menores de la abertura de la bolsa puede incorporar un segundo elemento rigidizador que es más pequeño, pero que es solamente igual en longitud que esa mitad. Por tanto, el plegado y desplegado de la bolsa se aseguran con más firmeza.

40

Por tanto, cuando no se está usando el carro, su bolsa se pliega plegando los lados menores a lo largo de su costura longitudinal centrada que divide dos partes simétricas que, durante el proceso de plegado, forman un ángulo que se inserta hacia el interior de la bolsa hasta que dichas dos partes queden superpuestas en al final del proceso de plegado. Lo mismo ocurrirá con los bordes libres de dichos lados menores, mientras los dos elementos rigidizadores de ambos lados menores se dispondrán paralelos a los bordes de los dos lados mayores de la bolsa.

45

Por otro lado, en la posición desplegada, las dos partes simétricas de los lados menores se sitúan sobre un mismo plano, mientras la porción libre de los elementos rigidizadores se situará en correspondencia con la mitad de coincidencia del borde libre de los lados menores.

50

El extremo libre del elemento rigidizador principal se ancla en la esquina de la abertura de la bolsa que une entre sí a dos lados consecutivos, uno de los que es un lado mayor y el otro un lado menor.

55

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta descripción de la invención y formando parte integrante de la misma, se proporcionan Figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de las figuras

60

La Figura 1 muestra una vista en perspectiva de una bolsa para carro de compra personal, objeto de la invención. Particularmente, se destacan algunos medios de fijación retirables característicos que permiten fijar la bolsa a una armadura interna encajada en el interior de dicha bolsa.

65

La Figura 2 muestra una vista de la sección transversal detallada de los medios de fijación mostrados en la Figura inmediatamente precedente.

La Figura 3 muestra una vista de la bolsa para carro de compra personal mostrando esencialmente un dispositivo de plegado y desplegado que asegura ambas posiciones de forma estable.

70

Las Figuras 4 y 5 muestran vistas detalladas del dispositivo de plegado y desplegado.

Realizaciones de la invención

Considerando la numeración usada en las Figuras, la bolsa para carro de compra personal comprende, en principio, una configuración de paralelepípedo con un fondo rectangular 1, dos lados mayores 2 y dos lados menores 3.

La forma prismática rectangular se mantiene estable, en principio, gracias a una armadura interna 4 de varillas que recorre en general a lo largo de las esquinas y bordes de dicha bolsa.

Esta armadura interna 4 comprende dos piezas con forma de “U” invertidas, cada una de las cuales incorpora en el fondo algunas porciones de varilla 5 opuestas entre sí que se encajan en las aberturas de coincidencia 6 ubicadas en una base rígida 7 alojada en el fondo 1 de la bolsa, la base 7 ayuda, junto con la armadura 4, a rigidizar la estructura de la bolsa con forma prismática rectangular.

Partiendo de esta premisa, la bolsa de la invención incluye algunos medios de fijación retirables determinados a partir de un par de tiras 8 que incorporan sobre uno de sus lados dos bandas adhesivas de coincidencia longitudinal 9 y 10 adyacentes a los bordes longitudinales de cada tira 8, esta tira siendo bien cosida a o unida mediante otros medios a algunas solapas 11 que limitan la abertura de una bolsa, de tal manera que cada tira 8 se plegará hacia el interior abrazando al respectivo travesaño de las varillas con forma de “U” invertida pertenecientes a la armadura interna 4 que coinciden con la abertura de la propia bolsa, hasta que una de las bandas adhesivas 9 entre en contacto con la otra banda pareja 10, produciéndose entonces la unión de las dos y por tanto produciendo la fijación segura de forma que se pueda retirar de la bolsa en su abertura a la armadura interna 4.

Normalmente, se dispondrán dos tiras adhesivas 8 en correspondencia con los lados mayores de la abertura rectangular de la bolsa, aunque se podrían incorporar una sola tira e incluso más de dos tiras también.

La tira adhesiva 8 tiene algunas ranuras extremas 13 que facilitan el plegado o dobléz de la tira cuando abraza al respectivo travesaño de varilla 12 que corresponde con la abertura de la bolsa.

Por otro lado, los lados menores 3 comprenden dos partes simétricas 14 unidas entre sí por medio de una costura longitudinal 15.

A su vez, los bordes que limitan la abertura de la bolsa tienen algunos pliegues 16 y 17 hacia el interior, que en el caso de los lados menores 3, estos pliegues 16 y 17 están separados también por la costura longitudinal 15 de la cual parten dos bandas superpuestas pensadas 18 que comprenden las terminaciones de esas dos partes laminares 14 de los lados menores 3.

Todos los pliegues se aseguran por medio de otras costuras.

En una realización (Figuras 3, 4 y 5), dentro de los espacios internos de los pliegues 19 de los lados mayores 2 existe el travesaño de varilla 12 que pertenece a la armadura interna 4, cuyas ramificaciones recorren a lo largo de algunas esquinas verticales en las que convergen los lados 2 y 3 de la bolsa. No obstante, en la realización preferida, cada travesaño de varilla 12 se sostendrá *in situ* por medio de la respectiva banda adhesiva 8, tal como se ha descrito anteriormente (Figuras 1 y 2).

Los lados menores 3 finalizan en la parte superior en dos pliegues, un pliegue frontal 16 y un pliegue trasero 17, que corresponden con las dos partes 14 de estos lados menores 3 de tal manera que dentro del pliegue frontal 16 se aloja y se asegura una mitad de un elemento rigidizador 20, quedando la otra mitad fuera, aunque dentro de la bolsa. El elemento rigidizador 20 tiene la misma longitud total que el lado menor de la abertura de la bolsa, mientras que el pliegue trasero 17 aloja otro elemento rigidizador más pequeño 21 pero de la misma longitud que dicho pliegue 17, quedando completamente oculto.

Con esta disposición descrita anteriormente en este documento, la posición abierta de la bolsa se sostendrá gracias al elemento rigidizador principal 20 de mayor longitud, cuyo extremo libre se situará exactamente en la esquina en la que un lado mayor 2 y otro lado menor 3 que pertenecen a la propia bolsa coinciden entre sí, encajando dicho extremo libre al menos parcialmente en las ramificaciones de las varillas con forma de “U” invertida que pertenecen a la armadura interna 4. Evidentemente, en esta posición desplegada, los pliegues 16 y 17 de los lados menores 3 se alinearán entre sí y estarán en el mismo plano que las dos partes simétricas 14 de los dos lados menores 3.

Por otro lado, para conseguir la posición plegada, primero se desfijará el extremo libre de los elementos rigidizadores principales 20 para después proceder a plegar los lados menores 3 hacia el interior a lo largo de su costura longitudinal centrada 15.

ES 2 343 592 T3

REIVINDICACIONES

1. Bolsa para carro de compra plegable, que comprende una bolsa con forma de prisma con un fondo (1) rectangular, dos lados mayores (2) rectangulares y dos lados menores (3) rectangulares, cuyos bordes libres limitan una
5 abertura superior de la bolsa; y

una armadura interna (4) que incorpora dos varillas (12) con forma de “U” invertida, **caracterizada** por que la armadura interna (4) incluye además una plataforma inferior;

10 y por que

la bolsa para carro de compra plegable comprende algunos medios de fijación retirables de dicha bolsa desde dicha armadura, emplazándose dichos medios retirables en dicha abertura de la bolsa.

15 2. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada** por que dichos medios de fijación retirables consisten de elementos de unión alineados, cada uno de los cuales se superpone a un elemento laminar (11) emplazado sobre dicha abertura de la bolsa, de tal manera que ese dicho elemento laminar (11) se pliega hacia dentro de la bolsa, abrazando al menos a una porción de varilla (12) de la armadura interna (4), formando de
20 esta manera un pliegue de bucle cerrado en el elemento laminar que abraza la varilla (12) de la armadura interna (4).

3. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizada** por que dicho elemento laminar (11) forma una parte integrante de dicha bolsa.

25 4. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizada** por que la misma comprende una tira (8), sobre uno de cuyos lados existen dos elementos de fijación alineados emplazados cerca de los bordes longitudinales en dicha tira (8), fijándose dicha tira al elemento laminar de la bolsa mediante una costura o cualquier otro medio.

30 5. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizada** por que dichos elementos de fijación emplazados en dicha tira consisten de bandas de material adhesivo (9 y 10).

35 6. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizada** por que dichos elementos de fijación emplazados sobre dicha tira consisten de elementos machos y en elementos hembras, tales como ganchos y ojales que se encajan entre sí.

40 7. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones, **caracterizada** por que la misma comprende un dispositivo de plegado y desplegado que incluye al menos dos elementos rigidizadores principales (20), fijándose cada uno por una parte del mismo a una sección del borde libre de los lados menores (3), y dividiéndose cada uno de los lados menores (3) en dos partes plegables (14) simétricas con una costura longitudinal centrada (15).

45 8. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizada** por que dichos elementos rigidizadores (20) tienen la misma longitud que los bordes libres de los lados menores (3) y se extienden hacia arriba hasta el borde superior de la esquina limitada por los dos lados adyacentes (2 y 3).

50 9. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 ó 8, **caracterizada** por que dicha sección de los elementos rigidizadores principales (20), que se une a la porción de borde libre de la abertura de la bolsa, que es, en longitud, aproximadamente una mitad de la anchura de los lados menores (3).

55 10. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9, **caracterizada** por que dicha sección de dichos elementos rigidizadores principales (20), que se une a la porción de de borde libre de la abertura de la bolsa, consiste de un pliegue (16) en el que se insertan los elementos rigidizadores y uniéndose dicho pliegue mediante una costura o cualquier otro medio.

60 11. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9, **caracterizada** por que la misma comprende algunos segundos elementos rigidizadores (21) de menor longitud que se ensamblan sobre una parte del borde libre de los lados menores (3).

65 12. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con la reivindicación 11, **caracterizada** por que dichos elementos rigidizadores (21) de menor longitud se insertan en algunos pliegues (17) emplazados sobre una parte de los bordes libres de las lados menores (3).

13. Bolsa para carro de compra plegable, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 12, **caracterizada** por que el extremo libre de los elementos rigidizadores principales (20) se fijan en su posición desplegada frente a una porción de las varillas con forma de “U” invertida de la armadura interna (4) en correspondencia con los lados mayores (2) de la bolsa.

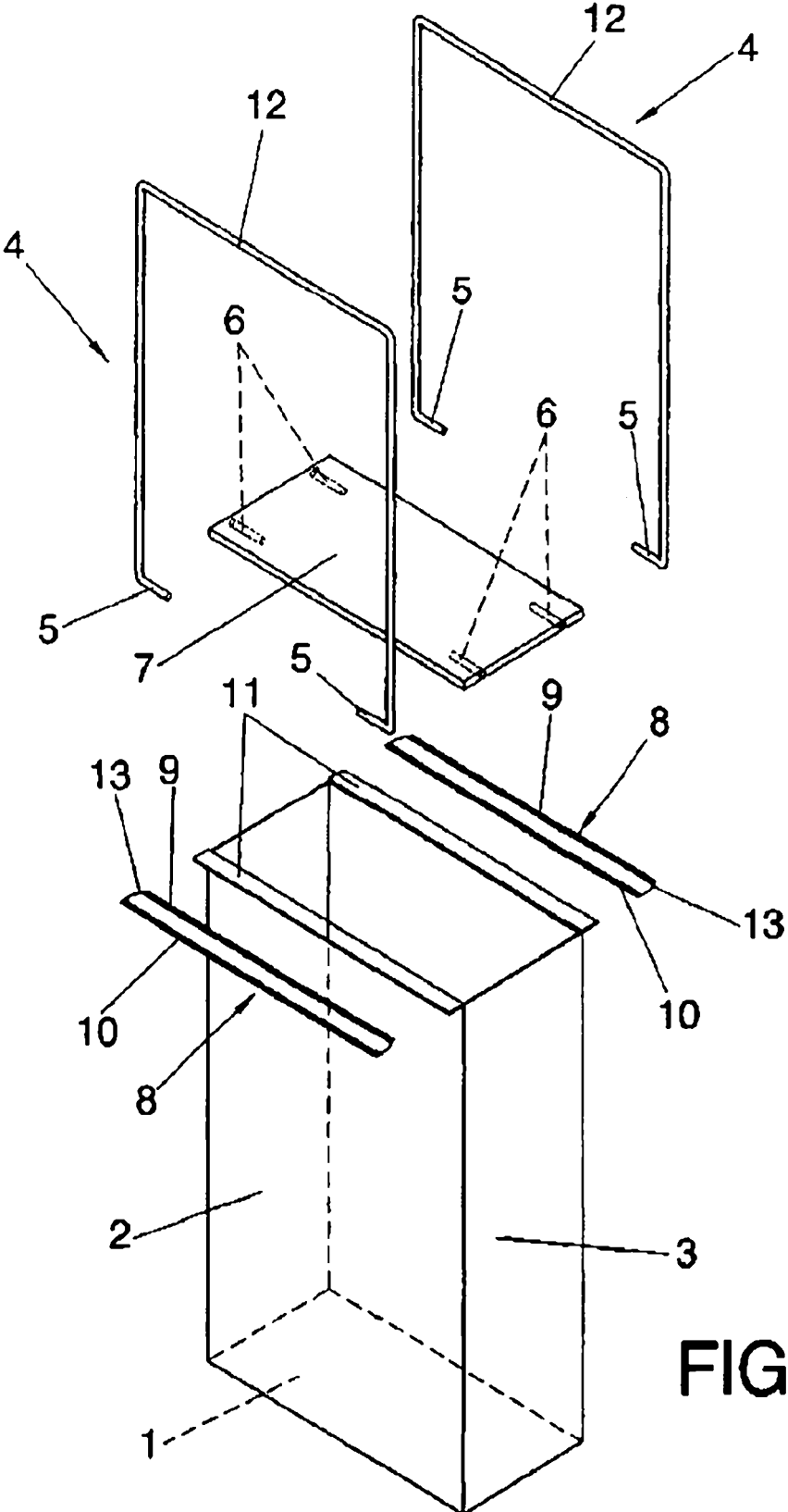


FIG. 1

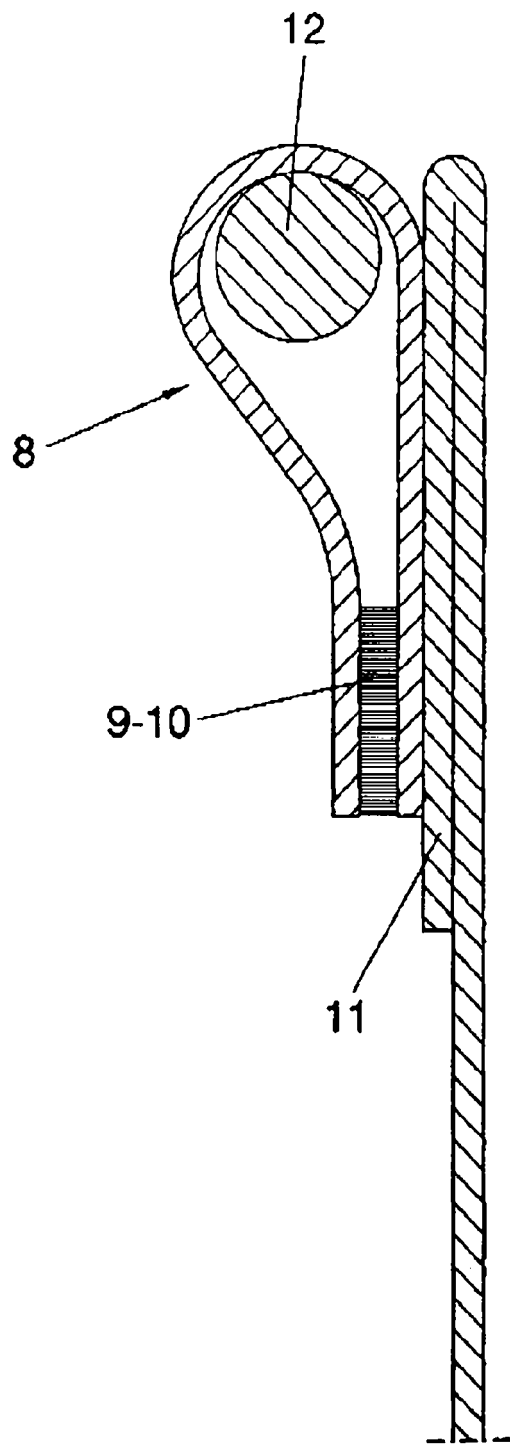


FIG. 2

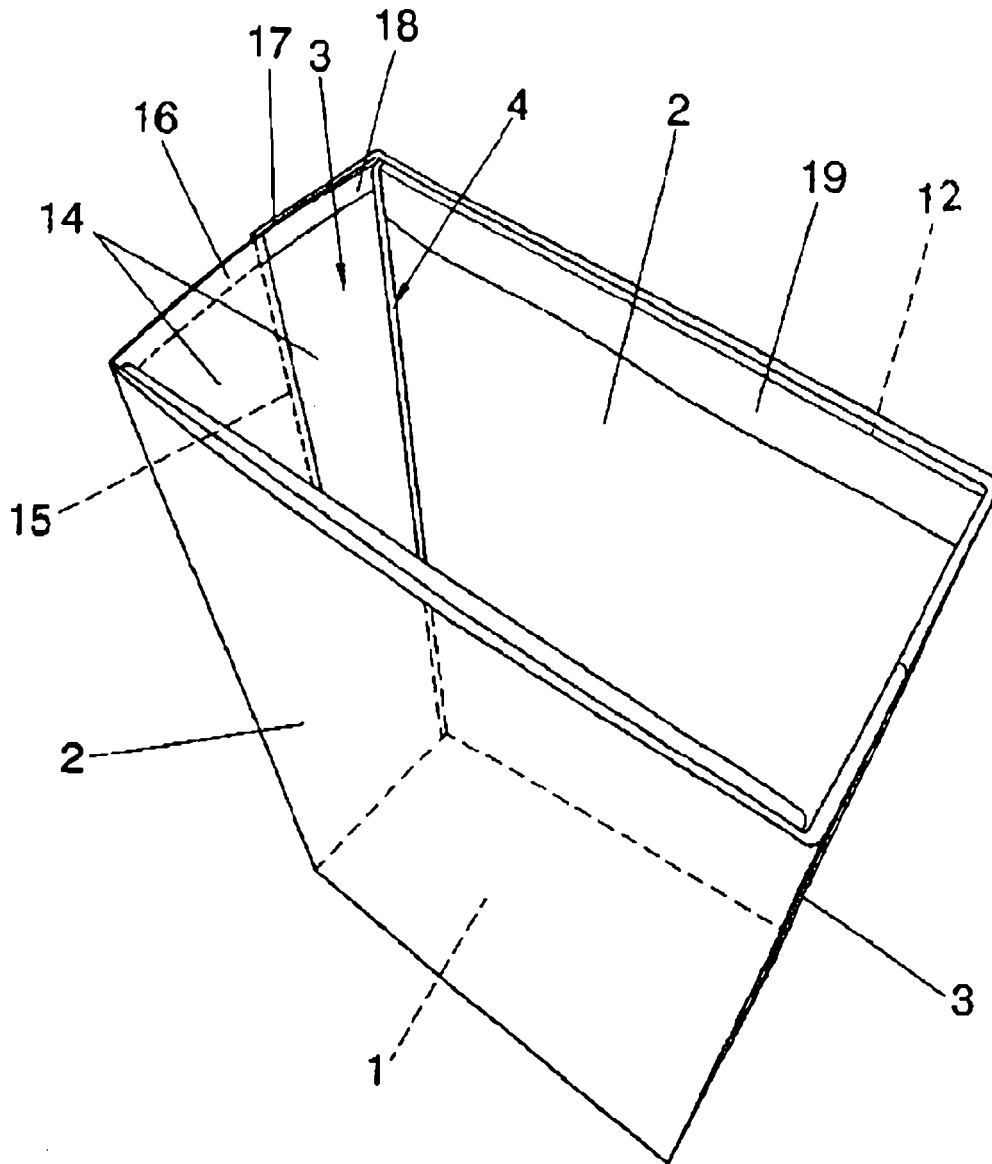


FIG. 3

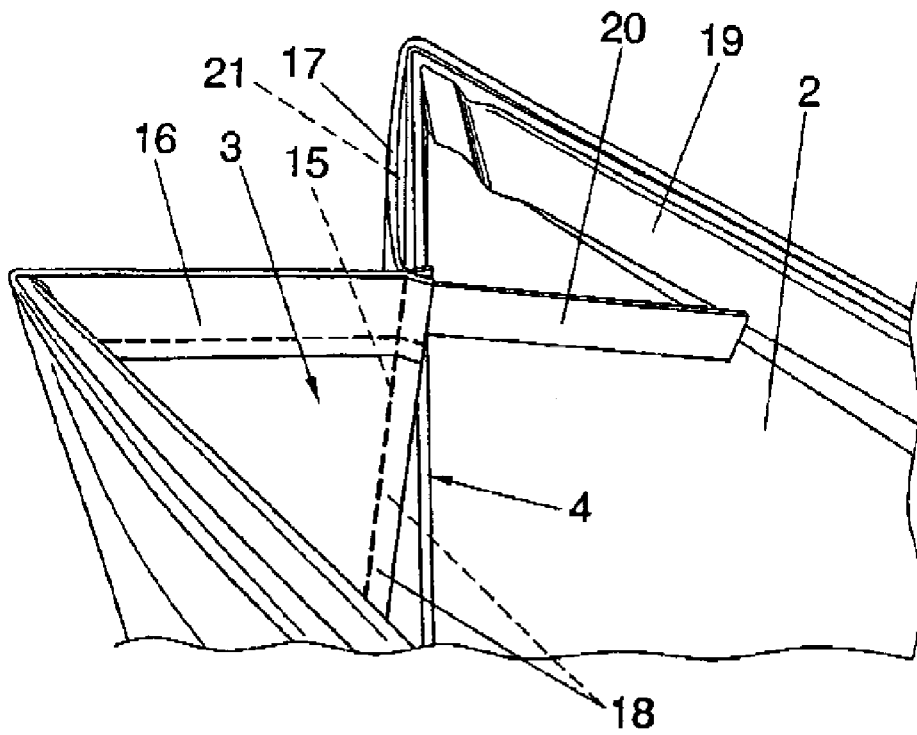


FIG. 4

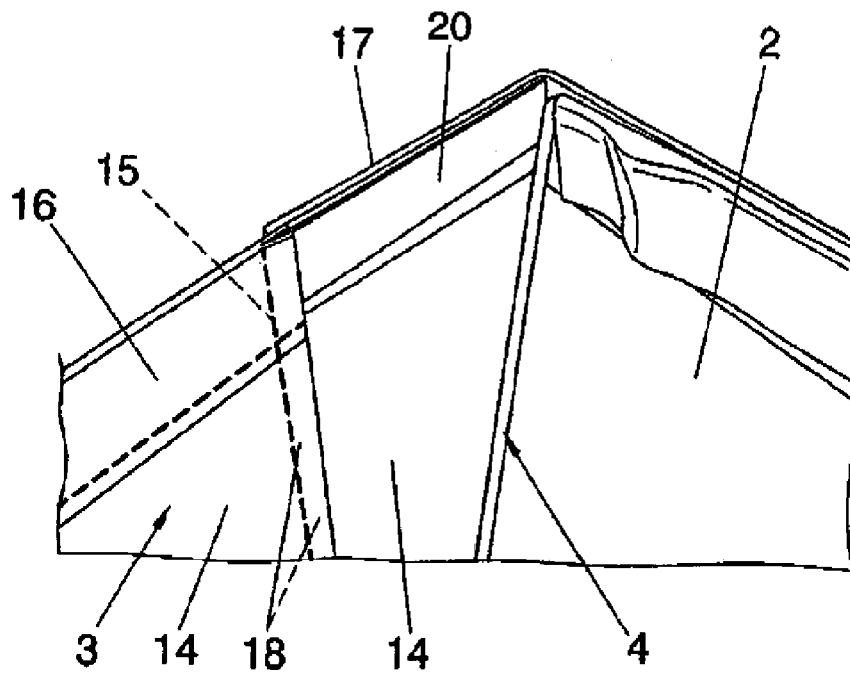


FIG. 5